INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No. 40
(octubre 13 de 2026)

"Por medio de la cual se expide el Calendario Académico para la Educación Superior y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, para el periodo 2027-1"

El Consejo Académico de la Institución Universitaria Antonio José Camacho en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el artículo 26 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que, la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Consejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo.

Que, el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece la *Autonomía Universitaria,* con la cual se tiene el derecho de darse sus propios estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas.

Que, el artículo 29 de la ley 30 de 1992, desarrolla la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política.

Que, es deber de la Institución Universitaria Antonio José Camacho-UNIAJC contar con un Calendario Académico que organice la actividad académica de la Institución.

Que, se procede a aprobar el Calendario Académico de la UNIAJC para Educación Superior y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, para el periodo 2027-1, debiendo la institución socializar las diferentes actividades académicas programadas para este periodo, con la comunidad universitaria.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar el Calendario Académico de la *Institución Universitaria Antonio José Camacho* para Educación Superior y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, para el periodo 2027-1, así:

CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2027-1 PREGRADO Y POSGRADO

PERIODO ACADEMICO 2027-1	
ESTUDIANTES NUEVOS REGULARES – 1ER SEMESTRE	
INSCRIPCIONES - ADMISIONES	
Jornada de inscripciones y verificación de documentos	Del 19 de octubre al 11 de diciembre de 2026
Pago de inscripciones	Del 19 de octubre al 12 de diciembre de 2026
Jornada de inscripciones para programas tecnológicos, cargue de documentos y verificación de documentos	Primera fecha: del 19 de octubre al 12 de diciembre 2026 Segunda fecha: del 8 al 29 de enero de 2027
Plazo cargue documentos requisitos completos	Hasta el 17 de diciembre de 2026
Proceso de admisiones y asignación de cupos	Desde el 8 de enero al 15 de enero de 2027
Envío de Información de cupos aprobados (se enviará a los aspirantes admitidos, información por correo	Enero 22 del 2027

electrónico.		
Matricula financiera	Primera fecha: del 28 de enero al 3 de febrero de 2027 Segunda fecha: del 4 al 8 de febrero de 2027	
Matricula académica (estudiantes 1er semestre)	Hasta febrero 12 de 2027	
Para los tecnólogos que continúan con el programa profesional, deben realizar sus procesos en las fechas programadas para los nuevos regulares.		
Solicitud de traslado de jornada o sede y Cambio de programa (nuevos regulares). Después del pago de la matrícula financiera no se podrá acceder al cambio de programa.	Del 19 de octubre de 2026 al 7 de enero de 2027	
Cancelación de semestre (hasta la 3ra semana de clase)	Hasta el 13 de marzo de 2027	
ACTIVIDADES ACADEMICAS		
P.V.U. Jornadas: diurna, nocturna y fin de semana	0	Del 16 al 20 de febrero de 2027
Inicio de Clases jornadas: diurna y nocturna	1ª.	Febrero 22 de 2027
Inicio de Clase fin de semana	1ª	Febrero 27 de 2027
Recuperación de Clase	Semana Santa	Marzo 22 y 23 de 2027
Finalización de clases	16ª.	Del 14 al 19 de junio de 2027
Habilitaciones	17	Del 22 al 24 de junio de 2027
Cierre del Semestre	21ª	Julio 2 de 2027de 2027
ESTUDIANTES ANTIGUOS (2° SEMESTRE EN ADELANTE)		
REINGRESOS, TRANSFERENCIAS Y TRASLADOS		
Solicitud de reingresos y traslados (sede y jornada)	Del 19 de octubre del 2026 al 8 de enero de 2027	
Reingresos para continuación de proyecto de grado	Hasta el 19 de febrero de 2027	
Homologación de transferencia externa	Primera fecha: 19 de octubre al 11 de diciembre de 2026 Segunda fecha: del 4 al 10 de enero de 2027	
Entrega de documentos de homologación transferencia externa.	Hasta el 20 de enero de 2027	
Solicitud transferencia interna (cambio de programa antiguos) Después del pago de la matrícula financiera no se podrá acceder al cambio de programa	Del 19 de octubre de 2026 al 12 de enero de 2027	
MATRICULA FINANCIERA		
Impresión de liquidaciones financieras	A partir del 13 de enero de 2027	
Solicitud de descuentos Institucionales y/o Electorales	Hasta el 14 de diciembre de 2026	
Matricula financiera pregrados (fecha de pago)	Primera fecha: del 13 al 18 de enero de 2027 Segunda fecha: del 19 al 28 de enero de 2027	
MATRICULA ACADEMICA		
Matricula Académica	Del 14 de enero al 2 de febrero de 2027	
Adición de Asignaturas (semana 1 a la 4)	Del 8 de febrero al 6 de marzo de 2027	
Cancelación de asignaturas (semana 1 a la 6ta)	Del 8 de febrero al 20 de marzo de 2027	
Cancelación de semestre (hasta la 3ra semana de clase)	Hasta el 27 de febrero de 2027	
ACTIVIDADES ACADÉMICAS		
ACTIVIDADES	**SEMANA**	**FECHA**
Inicio de Clases jornadas: diurna y nocturna	1ª.	Febrero 8 de 2027
Inicio de Clases jornada fin de semana	1ª.	Febrero 13 de 2027
Recuperación de clases	Semana Santa	Marzo 22 y 23 de 2027
Semana Universitaria	13ª.	Del 11 al 15 de mayo de 2027
Finalización de clases	16ª	Del 1 al 5 de junio de 2027
Habilitaciones	18ª	Del 14 al 19 de junio de 2027
Cierre del Semestre	21ª	Julio 2 de 2027
ESCUELA DE VERANO		
Cursos intersemestrales nuevos regulares	Del 12 al 30 de julio de 2027	

Cursos intersemestrales estudiantes antiguos	Del 21 de junio al 9 de julio de 2027
EXENCION DE MATRICULA	
ESTUDIANTES NUEVOS REGULARES	
Recepción de Solicitudes del periodo 2027-1	Del 21 al 25 de junio de 2027
Aplicación del período	Período 2028-1
ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Recepción de Solicitudes del periodo 2027-1	Del 14 de al 21 junio de 2027
Aplicación del descuento periodo	Periodo 2028-1
GRADOS	
PRIMERA FECHA	
Entrega de notas por trabajo de grado o diplomado	Hasta el 11 de febrero de 2027
Inscripción	Del 15 al 27 de febrero de 2027
Pago por derechos de grado	Hasta el 1 de marzo de 2027
Ceremonia	Mayo de 2027
SEGUNDA FECHA	
Entrega de notas por trabajo de grado o diplomado	Hasta el 5 de mayo de 2027
Inscripciones	Del 11 al 20 de mayo de 2027
Pago por derechos de grado	Hasta el 26 de mayo de 2027
Ceremonia	Julio de 2027

Artículo Segundo: Las inscripciones y matriculas para los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ofrecidos desde CEFTEL, estarán abiertas de manera permanente en concordancia con la Oferta Académica correspondiente.

Artículo Tercero: Se delega al señor Rector para que se acuerdo con las necesidades institucionales derivadas de desarrollo del semestre 2027-1, ajuste este calendario académico mediante resolución de rectoría, que deberá ser comunicada a este consejo. De la misma manera se delega al señor Rector para ajustar en fechas el proceso de matrícula de los programas de posgrado.

Artículo Cuarto: Publicar el contenido de la presente resolución en los diferentes medios de comunicación de la UNIAJC.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
Rector

LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General